



Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2013

1. Información general

JEPROLL S.A. es una Sociedad Anonima radicada en Ecuador. El domicilio de su principal centro del negocio es Guayaquil

Su actividad principal es la venta al por mayor de frutas.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) de Ecuador, que es la moneda de presentación de la empresa.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a circunstancias y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo.

3. Políticas contables utilizadas

Aplicando la NIIF 1 se procedió a analizar las cuentas contables que intervienen en los Estados Financieros al inicio del periodo de transición así como al cierre del mismo.

4. Estimaciones y juicios contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

De acuerdo a la resolución de la Super Intendencia de Compañías las entidades ecuatorianas deben efectuar una conciliación del patrimonio y los ajustes resultantes registrarlos de manera extracontable en una cuenta denominada "Resultados acumulados por adopción 1ra. Vez de NIIF". La empresa JEPROLL S.A. presenta a la institución de control los estados financieros con saldos inicial y final del periodo de transición bajo NEC y los respectivos ajustes para establecer los estados financieros a NIIF.

Según el artículo primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0010 expedida el 11 de Octubre del 2011 por la SuperIntendencia de Compañías, la empresa JEPROLL S.A. se ha calificado como una empresa pymes en vista que cumple con las tres condiciones que señala la SIC:

JEPROLLSA

- Sus activos totales no sobrepasan los \$4'000.000,00
- Sus ventas brutas no alcanzan los \$5000.000,00
- No tiene contratado mas de 200 empleados.

La empresa no reclasifica ninguna cuenta de activo ni de pasivo por efecto de nuevos reconocimientos según NIIF, debido a que su cartera no tienen indicios de deterioro ni sus inventarios son susceptibles de pérdida de valor en el mercado. No dispone la empresa de inversiones temporales ni permanentes.

Atentamente,



Ec. Yanina Linch
Comisario